



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PLAN OPERATIVO 2010



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PLAN OPERATIVO 2010

INDICE

- I.** Presentación
- II.** Marco Legal
- III.** Formatos

3.1. Análisis Situacional 2009 y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales 2010	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Gestión Administrativas	F4
3.5. Presupuestos 2009 y 2010	

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2010 de la Corte Superior de Justicia de Cusco ha sido elaborado por una Comisión designada para tal efecto y en consulta con los Magistrados y Personal de las diversas Instancias Jurisdiccionales y Administrativas de este Distrito Judicial, y se circunscribe dentro de las pautas para la formulación que se describen en la Directiva N° 02-2010-GG/PJ, “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R. A. 018-2010-P-PJ de fecha 25.01.2010.

La formulación del Plan Operativo se inicia con el Análisis Situacional 2009 y la Matriz FODA, que analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al ámbito interno expresado en Fortalezas y debilidades, para así establecer los objetivos específicos y los indicadores jurisdiccionales, de control y administrativos.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado. Este documento de gestión se ha hecho posible en mérito al esfuerzo del personal jurisdiccional y administrativo que desde sus distintas dependencias, formuló sus metas factibles de realizarse durante el presente año, y contó con el apoyo técnico del a Gerencia de Planificación del Poder Judicial.

La Corte Superior de Justicia de Cusco, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por la directiva que lo norma, cuyo cumplimiento beneficiará a esta Corte.

II. BASE LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01 que aprueba modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 y su texto único modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y Aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Resolución Administrativa de Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba a la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder judicial.
- H. Resolución Administrativa N° 129-2010-P-CSJCU-PJ que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

3.1. ANÁLISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Análisis Situacional 2009

1. Aspectos Jurisdiccionales

i. Expedientes Resueltos 2009

En el año 2009, la producción total de la Corte Superior de Justicia de Cusco fue 47,604 expedientes resueltos que representa una disminución de 5.56%, comparado con el Año 2008.

Del total de la producción judicial 39,982 Expedientes corresponden a Trámite, y 7,622 Expedientes a Ejecución de Sentencia, esto es una disminución de 10.27% en trámite y un aumento de 30.40% en ejecución de sentencia, en comparación con el año 2008, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	N° de Expedientes Resueltos		
	EN TRÁMITE	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	TOTAL
Año 2008	44,559	5,845	50,404
Año 2009	39,982	7,622	47,604
Variación %	-10.27%	30.40%	-5.56%

La Corte Superior de Justicia de Cusco continúa realizando descarga procesal a través de archivamientos transitorios, de los cuales 489 procesos en trámite y 4264 procesos en ejecución fueron archivados transitoriamente, que permitirá en el presente año iniciar con una carga pendiente de resolver menor que en el año 2009.

ii. Indicadores Judiciales 2009

En el siguiente cuadro “Indicadores Judiciales” se presentan los resultados alcanzados por este Distrito Judicial en cuanto al Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Calidad, Indicador de Eficiencia Económica e Indicador de Productividad.

INDICADORES	Corte Superior de Justicia de Cusco Plan Operativo 2009 : Metas y Ejecución		
	Meta Anual	Ejecución	Variación % 2009/2008
Indicador de Resolución	0.82	0.99	13%
Indicador de Congestión	0.69	0.91	-24%
Indicador de Calidad	0.70	0.71	3%
Indicador de Eficiencia Económica	546	717	52%
Productividad de la Dep.	511	491	-19%
Productividad del Magistrado	417	421	-14%

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Indicador de Resolución (IR)

Durante el Año 2009 ingresó un total de 48,143 expedientes y se resolvieron 47,604 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de 0.99 que es menor en 21.84% al resultado del Año 2008.

Indicador de Congestión (IC)

El Indicador de Congestión del Año 2009 es de 0.91, disminuyó en 24.79% respecto al Año 2008. La carga procesal con la que se inicia el presente año es mayor a la carga procesal con que se inició el año 2008.

Indicador de Calidad (IQ)

Al finalizar el Año 2009, de un total de 4,949 Sentencias Resueltas Devueltas, 3,533 Sentencias fueron Confirmadas, con lo cual se obtuvo un Indicador de Calidad promedio de 0.71, lo que significa que de cada 100 sentencias resueltas devueltas, 71 son confirmadas, lo cual representa que hubo una variación de 2.9% frente al del año 2008.

Indicador de Eficiencia Económica

Para el Año 2009, aproximadamente el costo promedio en este Distrito Judicial es de 717 soles por expediente, esto quiere decir que aumentó 51.59% respecto al costo del Año 2008.

Indicador de Productividad

A fin de realizar el análisis de la productividad judicial se consideran los indicadores por Dependencia, por Magistrado, Judicial y Global.

- **Productividad por Dependencia** obtuvo un promedio de 491 expedientes resueltos durante el Año 2009; disminuyó en 19.11% respecto a lo alcanzado en el año 2008.
- **Productividad por Magistrado** alcanzó un promedio de 421 de expedientes resueltos, disminuyó en 13.90% respecto al año 2008.

2. Aspectos Administrativos

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco mostró durante el año 2009 importantes avances en las metas previstas en sus diferentes áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- 380 visitas ordinarias y extraordinarias fueron realizadas por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, siendo una cifra superior a las visitas realizadas durante el año 2008 (354).
- Se ha incrementado considerablemente el promedio diario de Certificados de Antecedentes Penales atendidos de 48.11 en el 2008 a 84.13 en el 2009.
- El total recaudado por ingresos propios se incrementó de S/. 2'056,732 nuevos soles en el año 2008 a S/. 3,376,757 Nuevos Soles; es decir, supera su meta inicial en un 47%

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Durante el año 2009 se logró ejecutar S/. 300,921, mientras que en el año 2008 solamente se ejecuta S/. 284,390.64.
- En relación al equipamiento de computadoras e impresoras en el año 2009 se alcanzó el 134%, respecto de su meta.

Entre los aspectos que no alcanzaron las metas previstas se encuentran:

- Las capacitaciones tanto a magistrados como a los trabajadores de esta Corte, solamente se cumplió su meta en un 52% respecto del primero y un 61% respecto del segundo.

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. La Corte Superior está en vías de consolidar su imagen, brindando garantía y seguridad jurídica, es garante de los derechos humanos y cuenta con un objetivo de visión de la Sede y todas sus provincias, en tal sentido viene adquiriendo confianza de la Sociedad Civil a nivel de todo el Distrito Judicial gracias a la transparencia en los sistemas de control y supervisión de la labor Jurisdiccional y Administrativo.
2. La Presidencia de la Corte ha dispuesto el rediseño y racionalización de personal con una visión descentralizada, mantiene actualizado el descargo en el sistema de los procesos y demás actos, y ha establecido que los señores Magistrados fijen metas anuales en relación a la producción jurisdiccional, sin que afecte la calidad de las mismas; asimismo, incentiva la premiación de Magistrados y servidores por su producción, eficiencia, calidad, puntualidad, buen trato al público e identificación con la Corte.
3. El Personal de Sede, Periferia y Provincias se identifica, muestra disciplina, identificación y vocación de servicio a favor de la Administración de Justicia en esta Corte.
4. Se crearon Juzgados Transitorios que fueron reubicándose, en la Sede y Provincias, donde la carga procesal es elevada lo cual justifica las reubicaciones que se fueron dando.
5. Con la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal a partir del Primero de octubre del año 2009 se crearon dependencias, las cuales coadyuvarán a lograr una administración de Justicia con celeridad y eficacia.
6. Servicios judiciales informatizados e interconectados, a lo que se aúna el equipamiento adecuado a nivel de todo el Distrito Judicial, en cuanto a mobiliario y distribución de equipo de computo con lo que se esta cuidando el acceso descentralizado a la justicia.
7. Labor importante que desarrollan los Juzgados de Paz en la Administración de Justicia en las comunidades alejadas.
8. Participación y actualización permanente de los Magistrados y Personal Jurisdiccional de la Sede Judicial en los cursos desarrollados por la Academia de la Magistratura y la Comisión de Capacitación de la Corte y el Área de Personal.

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

9. Buena relación interinstitucional con los medios de comunicación y prensa.

OPORTUNIDADES

1. Vigencia de los lineamientos de política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial aprobado en Acuerdo de Sala Plena del 12-04-07.
2. Coordinación interinstitucional con organismos públicos a efectos de lograr la construcción de locales para juzgados en provincias.
3. Buena disposición e Interés de Instituciones Educativas, Universidades, Colegios de Abogados, Colegios Profesionales y Autoridades Regionales, Autoridades Municipales para coordinar y/o suscribir convenios interinstitucionales para la mejora del servicio de justicia.
4. Convocatoria permanente de nombramiento de Magistrados Titulares por el Consejo Nacional de la Magistratura.
5. Acceso permanente a los medios de comunicación para difundir los logros y la problemática del Poder Judicial.
6. Organismos Internacionales interesados en el mejoramiento de la Administración de Justicia a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
7. Política dictada por el Presidente del Poder Judicial para la elaboración del Presupuesto Participativo, y sustento propio de nuestras necesidades presupuestarias para el ejercicio presupuestal siguiente.
10. La aceptación de la ciudadanía acerca del Poder Judicial se viene sosteniendo en los últimos años, lo que permite tener una mejor imagen de este Poder del Estado.
11. Mejoras tecnológicas que permiten una mayor eficiencia en los procesamientos de los expedientes judiciales, y la interconexión vía Internet.

DEBILIDADES

1. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
2. Limitaciones en el apoyo a la Justicia de Paz.
3. Presupuesto Institucional y Asignación de Recursos Humanos insuficientes, lo cual no permite el fortalecimiento de a Oficina de ODECMA, contar con locales propios y adecuados para el funcionamiento óptimo de los Juzgados Mixto y de Paz Letrados, contar con infraestructura adecuada e implementación tecnológica en determinados órganos jurisdiccionales y administrativos, e incrementar personal en las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas para brindar una mejor atención y mejorar la Imagen de la Institución.
4. La Pagina Web no se actualiza en forma permanente y la accesibilidad y disponibilidad de Internet no es del alcance de todas las dependencias de la Corte.
5. Administración y ejecución de Recursos Humanos, Financieros y Logísticos centralizado, lo que no permite tomar decisiones inmediatas en la Corte y atender el cuadro de necesidades de manera oportuna.
6. Recorte presupuestal que se viene dando en estos últimos años, reducción significativa en la cantidad de materiales de escritorio remitido por el almacén central de Lima, asimismo los materiales enviados son de pésima calidad en algunos suministros.

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

AMENAZAS

1. Interferencia de otros Poderes del Estado y de los medios de comunicación.
2. La situación geográfica del Departamento de Cusco, dificulta el transporte y comunicación dentro del tiempo esperado y oportuno entre la Sede y las provincias.
3. Corrupción de agentes Internos y Externos.
4. Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente y obliga al Poder Judicial a realizar programas de capacitación.
5. Paralizaciones de los trabajadores judiciales, por inadecuadas políticas remunerativas y condiciones de contrato laboral, lo cual atenta contra la celeridad procesal.
6. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial.
7. Bajo nivel cultural de la población urbana marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.
8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
9. Incremento de la carga procesal a nivel de Juzgados Especializados y Juzgados de Paz Letrados.
10. Alto índice de pobreza de la población que dificulta el pago de los valores de los aranceles judiciales para acceder al servicio de administración de justicia.
11. Disminución de recursos económicos asignados para el Distrito Judicial para brindar una mejor calidad de servicio al público usuario.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>1. El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.</p>	<p>1.1. Mejorar la calidad del servicio de administración de justicia ampliando el acceso al mismo y atendiendo eficientemente los procesos judiciales y administrativos, basados en el cumplimiento de las disposiciones legales de este Poder del Estado.</p>
	<p>1.2 Celeridad en los procesos penales.</p>
<p>2. El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.</p>	<p>2.1. Optimizar la gestión administrativa, de tal manera que se busque contar con mayor recaudación y disponibilidad en efectivo.</p>
	<p>2.2. Realizar acciones de capacitación a efectos de que el personal auxiliar jurisdiccional y administrativo cumpla eficazmente sus funciones.</p>
	<p>2.3. Instituir un sistema de información y comunicación que interconecte todas las áreas tanto administrativas como jurisdiccionales, con el objeto de operar con información en tiempo real, que permita modernizar el Despacho Judicial y así brindar al magistrado un adecuado soporte de apoyo a su labor de Administrar Justicia.</p>
<p>3. El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.</p>	<p>3.1. Efectivizar un control adecuado de la labor y desempeño de los Magistrados y Auxiliares de Justicia, atendiendo eficazmente las denuncias de irregularidades e inconductas que se hubieran notado y/o tomado conocimiento.</p>

3.3 PROGRAMACIÓN DE METAS JURISDICCIONALES

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

METAS JURISDICCIONALES

I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	2	446	450	750	750	750	2700	451	683	683	683	2500	440	1180	1200	1150
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	6741	1500	2000	2000	2000	7800	1698	2678	2678	2678	9432	6640	9860	9380	4900
JUZG. PAZ LETRADO	23	5438	2000	3000	3000	3000	11000	2360	3568	3568	3568	13054	5130	4550	3930	3420
SUB TOTAL	48	12675	3950	5750	5750	5750	21200	4499	6829	6829	6829	24986	12110	11700	10570	9370

II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
SALAS SUPERIORES	2	1	20	35	35	35	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	8356	350	650	650	650	2300	338	513	513	513	1875	6360	6480	8615	6665	
JUZG. PAZ LETRADO	23	5576	650	1100	1100	1100	3950	639	972	972	972	3385	5690	5700	5815	5935	
SUB TOTAL	48	11932	1020	1785	1785	1785	6375	977	1485	1484	1484	5430	11940	12180	12430	12600	

III. TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	2	447	470	795	795	795	2825	451	683	683	683	2500	440	1180	1200	1150
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	23	13358	1850	2650	2650	2650	9800	2036	3091	3090	3090	11347	12900	12440	11985	11465
JUZG. PAZ LETRADO	23	11064	2650	4100	4100	4100	14950	2989	4540	4540	4540	16609	10710	10260	9805	9355
TOTAL III	48	24607	4970	7535	7535	7535	27575	5476	8314	8313	8313	30416	24050	23880	23000	21970

IMPLEMENTACION Y ADECUACION AL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	992	292	366	366	316	1340	170	269	269	268	985	1090	1180	1270	1360
Nuevo Código Procesal Penal	1	4	12	16	16	16	60	12	16	16	16	60	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	3	988	280	350	350	300	1280	158	253	253	252	925	1090	1180	1270	1360
SALAS SUPERIORES MIXTAS (Apelaciones)	2	1171	343	443	442	437	1670	213	324	323	322	1181	1290	1395	1500	1515
Nuevo Código Procesal Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	2	1171	343	443	442	437	1670	213	324	323	322	1181	1290	1395	1500	1515
Civil-Familia-Laboral	0	1017	180	236	236	230	880	135	206	206	205	790	1055	1080	1105	1115
Nuevo Código Procesal Penal	0	152	150	190	190	180	690	60	91	91	90	331	335	315	385	400
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS COLEGIADOS PENALES	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	7	5041	29	44	44	44	161	587	892	892	892	3263	5610	5510	5390	5285
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	7	5	29	44	44	44	161	29	44	44	44	161	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	8	1833	343	434	435	434	1646	325	492	492	492	1804	1792	1724	1640	1525
Nuevo Código Procesal Penal	0	13	23	34	34	34	126	23	34	34	34	126	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	8	1833	343	434	435	434	1646	325	492	492	492	1804	1792	1724	1640	1525
Civil-Familia-Laboral	0	1052	0	0	0	0	0	140	213	214	214	790	912	899	480	230
Nuevo Código Procesal Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	1052	0	0	0	0	0	140	213	214	214	790	912	899	480	230
SUB TOTAL	28	9037	1012	1287	1287	1231	4817	1304	1977	1978	1974	7233	4172	4299	4410	4390

V. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	7	8	15	15	15	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	2	2	7	15	15	15	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALAS SUPERIORES MIXTAS (Apelaciones)	2	1	8	13	13	13	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	2	1	8	13	13	13	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil-Familia-Laboral	0	0	5	9	9	9	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	15	0	18	20	20	20	76	74	116	116	116	420	5610	5510	5390	5285
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	7	5674	15	20	20	20	75	75	115	115	115	420	5610	5510	5390	5285
JUZGADOS MIXTOS	8	1353	80	118	118	118	434	69	106	107	106	387	1350	1310	1310	1305
Nuevo Código Procesal Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	8	1353	80	118	118	118	434	69	106	107	106	387	1350	1310	1310	1305
Civil-Familia-Laboral	0	987	10	18	18	18	64	29	44	45	45	163	960	930	900	870
Nuevo Código Procesal Penal	0	366	70	100	100	100	370	40	61	62	61	224	890	880	410	435
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL	29	7035	111	166	166	166	609	144	220	222	221	807	6960	6820	6700	6590

VI. TOTAL EXPEDIENTES

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	4	999	300	381	381	331	1393	179	269	268	268	985	1090	1180	1270	1360
Nuevo Código Procesal Penal	1	4	12	16	16	16	60	12	16	16	16	60	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	3	995	288	365	365	315	1333	167	253	253	252	925	1090	1180	1270	1360
SALAS SUPERIORES MIXTAS (Apelaciones)	2	1172	356	456	455	450	1717	213	324	323	322	1181	1290	1395	1500	1515
Nuevo Código Procesal Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	2	1172	356	456	455	450	1717	213	324	323	322	1181	1290	1395	1500	1515
Civil-Familia-Laboral	0	1018	182	239	239	234	894	135	206	206	205	790	1065	1080	1105	1115
Nuevo Código Procesal Penal	0	152	150	190	190	180	723	60	91	91	90	331	335	315	385	400
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS UNIPERSONALES	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo Código Procesal Penal	7	5041	29	44	44	44	161	29	44	44	44	161	5610	5510	5390	5285
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZGADOS MIXTOS	8	1833	343	434	435	434	1646	325	492	492	492	1804	1792	1724	1640	1525
Nuevo Código Procesal Penal	0	13	23	34	34	34	126	23	34	34	34	126	0	0	0	0
Código de Procedimientos Penales (Antiguo)	8	1833	343	434	4											

**PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO**

METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>Expedientes Ingresados</u> (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.87	1.01	0.90	1.20	0.99
				Meta 2010	1.11	1.13	1.12	1.14	1.12
1.1	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	5.53	3.38	3.24	3.38	0.91
				Meta 2010	4.94	3.26	3.20	3.10	0.84
1.1	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	N° Sent. Confirmadas Total Sent. Resueltas Devueltas	Resultado 2009	0.68	0.70	0.73	0.73	0.71
				Meta 2010	0.80	0.73	0.75	0.77	0.76
1.1	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un periodo determinado.	<u>Presupuesto</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	820	495	678	921	717
				Meta 2010	1385	913	912	913	992
1.1	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Organos Jurisdiccionales	Resultado 2009	103	163	145	131	491
				Meta 2010	78	119	119	119	438
1.1	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> N° Magistrados	Resultado 2009	83	129	116	113	421
				Meta 2010	64	97	97	97	357
1.2	ATENCION REQUERIMIENTOS FISCALES - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de requerimientos fiscales atendidos frente al número de solicitudes realizadas, referidos a la implementación del NCPP.	<u>Requerimientos Fiscales Atendidos</u> Requerimientos Fiscales Solicitados	Resultado 2009				1	1
				Meta 2010	0.75	0.86	0.86	0.86	0.84
1.2	EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS - NCPP (*)	Mide la relación entre el número de audiencias realizadas, frente a lo programado, referidos a la implementación del NCPP.	N° Audiencias Realizadas N° Audiencias Programadas	Resultado 2009				1	1
				Meta 2010	1	1	1	1	1

(*) A ser llenados por las CSJ que hayan implementado el NCPP o lo implementarán el año 2010.

3.4 PROGRAMACIÓN DE METAS DE CONTROL Y ADMINISTRATIVAS

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

N° Obj. Espec.	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.2	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	N° Total de Trabaj. Capacitados N° Aux. Jur.+ N° Adm	Resultado 2009	0.00	0.47	0.47	0.00	0.93	Comisión de Capacitación
				Meta 2010	0.20	0.39	0.47	0.28	1.34	
2.2	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	N° Total de Mag. Capacitados N° Total de Magistrados	Resultado 2009	0.00	0.58	0.58	0.00	1.15	Comisión de Capacitación
				Meta 2010	0.17	0.50	0.50	0.25	1.43	
2.1	RECAUDACION POR ORGANOS JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	Total Recaudación Ingresos N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	7,920	10,252	8,466	12,018	34,812	Recaudación Judicial
				Meta 2010	9,021	10,412	10,412	10,309	40,155	
2.1	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	Fondo Ejecutado Fondo Asignado	Resultado 2009	2.22	2.99	2.66	3.09	10.95	Tesorería
				Meta 2010	1.43	1.43	1.43	1.43	5.71	
2.1	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	N° Locales Alquilados N° Total de Locales propios	Resultado 2009	3.00	3.00	3.00	3.50	3.50	Logística
				Meta 2010	4.00	3.50	2.40	1.67	1.67	
2.3	IMPLEMENTACION DEL SIJ NACIONAL	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	N° Org. Jurisd. con SIJ implementado N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	0%	0%	0%	40%	40%	Informática
				Meta 2010	40%	86%	100%	100%	100%	

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
METAS DE CONTROL

N° OBJ. ESPEC.	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE	
3.2	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	0.67	0.94	1.21	1.03	0.96	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
3.2	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.90	0.91	0.92	0.98	0.93	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
				Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.31	0.47	0.52	1.29	0.56	ODECMA
					Meta 2010	0.60	0.75	0.75	1.00	0.76	
3.2	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	0.96	0.94	0.94	0.98	0.96	ODECMA	
				Meta 2010	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
				Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	0.18	0.27	0.31	1.03	0.54	ODECMA
					Meta 2010	0.33	0.50	0.67	1.00	0.71	
3.2	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.00	0.31	0.56	0.70	0.48	ODECMA	
				Meta 2010	0.60	0.80	0.87	1.00	0.88		
3.2	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	0.09	0.10	0.42	0.69	0.34	ODECMA	
				Meta 2010	0.90	0.89	0.90	0.92	0.90		
				Investig. Resuelt.	18	16	18	22	74		
				Investig. Ingres.	20	18	20	24	82		

PLAN OPERATIVO 2010
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

PRESUPUESTOS 2009 Y 2010
CORTE SUPERIOR DE CUSCO

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	23,793,160	1,076,554	24,869,714	33,254,988		33,254,988
Pensiones y Obligaciones Soc	144,454		144,454			-
Bienes y Servicios	4,608,673	1,246,556	5,855,229	5,323,633	2,493,818	7,817,451
Otros Gastos	-	14,430	14,430	14,750		14,750
Donaciones y Transferencias	1,520,958	368,279	1,889,237	122,046		122,046
Adquisiciones No Financieras	1,382,385		1,382,385	44,022	850,764	894,786
TOTAL	31,449,629	2,705,819	34,155,448	38,759,439	3,344,582	42,104,021

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas